



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ALUMNADO QUE FINALIZA 2º BACHILLERATO.

El alumnado de 2º de Bachillerato que titula, tras la entrega de notas tiene que:

1. MATRICULARSE EN SELECTIVIDAD (Si es el caso).

El procedimiento a seguir es el siguiente:

ORDEN	¿QUÉ HACER?	PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA DE SELECTIVIDAD															
1º	<u>MATRÍCULA EN SELECTIVIDAD</u>	<p>Consultar el manual de registro y matrícula para la PAU 24-25.</p> <p>Enlace al registro:</p> <p>https://gestionacceso.uca.es/#/entrada</p>															
2º	<p><u>PAGO DE LA TASA DE PEVAU</u></p> <p>(En cuanto el alumno reciba las claves de acceso por SMS y EMAIL).</p>	<p>A partir de la cumplimentación de la matrícula, el alumnado recibirá un EMAIL de confirmación.</p> <p>Accederemos a la plataforma de pago con el MISMO USUARIO Y CLAVE.</p> <p>https://gestionacceso.uca.es/#/entrada</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><u>FAMILIAS NUMEROSAS</u></th> <th><u>FASE DE ACCESO</u></th> <th><u>FASE DE ADMISIÓN</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ordinaria</td> <td>58,70 €</td> <td>14,70 € por cada materia que elija el alumno.</td> </tr> <tr> <td>Familia numerosa general (50%)</td> <td>29,35 €</td> <td>7,35 € por cada materia que elija el alumno.</td> </tr> <tr> <td>Familia numerosa Especial</td> <td>0 €</td> <td>0 €</td> </tr> <tr> <td>Alumnos con discapacidad 33%. Víctima de terrorismo Violencia de género</td> <td>0 €</td> <td>0 €</td> </tr> </tbody> </table>	<u>FAMILIAS NUMEROSAS</u>	<u>FASE DE ACCESO</u>	<u>FASE DE ADMISIÓN</u>	Ordinaria	58,70 €	14,70 € por cada materia que elija el alumno.	Familia numerosa general (50%)	29,35 €	7,35 € por cada materia que elija el alumno.	Familia numerosa Especial	0 €	0 €	Alumnos con discapacidad 33%. Víctima de terrorismo Violencia de género	0 €	0 €
<u>FAMILIAS NUMEROSAS</u>	<u>FASE DE ACCESO</u>	<u>FASE DE ADMISIÓN</u>															
Ordinaria	58,70 €	14,70 € por cada materia que elija el alumno.															
Familia numerosa general (50%)	29,35 €	7,35 € por cada materia que elija el alumno.															
Familia numerosa Especial	0 €	0 €															
Alumnos con discapacidad 33%. Víctima de terrorismo Violencia de género	0 €	0 €															
3º	<u>ENTREGA DE LA TARJETA IDENTIFICATIVA</u>	<p>Las tarjetas se entregarán al alumnado en el Centro una vez que sean recibidas, y las deben llevar obligatoriamente en todos los exámenes junto a la fotografía de carné y su D.N.I.</p>															



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ALUMNADO QUE FINALIZA 2º BACHILLERATO

El alumnado de 2º de Bachillerato que titula, tras la entrega de notas tiene que:

2. SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLER.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

<u>ORDEN</u>	<u>¿QUÉ HACER?</u>	<u>PROCEDIMIENTO DE SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLER.</u>
1º	<p><u>PAGO DE TASA 046 (Tasa para el pago de la solicitud del título de bachillerato).</u></p> <p><u>(Alumnos de FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL no tienen que hacer estagestión).</u></p>	<p>- Acceder al enlace: https://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/ap/surweb/modelos/modelo046/046.jsp</p> <p>o poner en GOOGLE "modelo 046" -Cumplimentar el modelo, validarlo y pagarlo telemáticamente. (También se puede pagar directamente en cualquier Banco o Caja, con un sobrecoste de 5 € por no tener bonificación). Ayuda para cumplimentarlo: -DATOS GENERALES: Marcar "Autoliquidación" y poner en el cuadro blanco "Por expedición de título de bachiller". -IMPORTE: TARIFA NORMAL: 56,07 € FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA GENERAL: 28,04 € FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA ESPECIAL: Exentos del pago de la tasa. -CÓDIGO TERRITORIAL: ED11A1 -CONCEPTO DE PAGO: 0049 -FECHA DE DEVENGO: La que se va a pagar el recibo. El alumno debe conservar el recibo de pago.</p>
2º	<p><u>SOLICITAR EL TÍTULO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL</u></p>	<p>https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/302/ Se puede entrar en la página de la Secretaría Virtual y seguir: Secretaría Virtual>solicitudes>trámites generales.</p>



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ALUMNADO QUE FINALIZA EL SEGUNDO CURSO FP.

El alumnado de 2º de C.F.G.M. SMR y 2º CFGS DAM que titula, tras la entrega de notas tiene que:

3. SOLICITAR EL TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

<u>ORDEN</u>	<u>¿QUÉ HACER?</u>	<u>PROCEDIMIENTO DE SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLER.</u>
1º	<p><u>PAGO DE TASA 046 (Tasa para el pago de la solicitud del título de Formación Profesional).</u></p> <p><u>(Alumnos de FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL no tienen que hacer estagestión).</u></p>	<p>- Acceder al enlace: https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/ap/surweb/modelos/modelo046/046.jsp</p> <p>0 poner en GOOGLE "modelo 046" -Cumplimentar el modelo, validarlo y pagarlo telemáticamente. (También se puede pagar directamente en cualquier Banco o Caja, con un sobrecoste de 5 € por no tener bonificación). Ayuda para cumplimentarlo: -DATOS GENERALES: Marcar "Autoliquidación" y poner en el cuadro blanco "Por expedición de título de Formación Profesional Específica". -IMPORTE: TARIFA NORMAL: 23,29 € FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA GENERAL: 11,65 € FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA ESPECIAL: Exentos del pago de la tasa. -CÓDIGO TERRITORIAL: ED11A1 -CONCEPTO DE PAGO: 0049 -FECHA DE DEVENGO: La que se va a pagar el recibo. El alumno debe conservar el recibo de pago.</p>
2º	<p><u>SOLICITAR EL TÍTULO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL</u></p>	<p>https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/302/</p> <p>Se puede entrar en la página de la Secretaría Virtual y seguir: Secretaría Virtual>solicitudes>trámites generales.</p>



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

